



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 8.472 C.D.

CORRIENTES, 1 de diciembre de de 2014.-

VISTO:

El Expediente N° 07-04372/14, por el cual el Vicedecano de la facultad, Ing. Agr. (Dr.) Guillermo A. NORRMANN, eleva nota en la cual solicita el llamado a concurso para proveer de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera Categoría para la Cátedra de “Terapeutica Vegetal”;y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la incorporación de los cargos solicitados para el normal dictado de las asignaturas durante el año 2015;

El dictamen de la comisión de Enseñanza;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de títulos y antecedentes, para proveer de un (1) Auxiliar de Docencia de Primera Categoría, para la Cátedra de “Terapeutica Vegetal”, con Dedicación Simple a partir de las 8:00 horas del día 4 de diciembre y hasta las 11:00 horas del día 9 de diciembre del 2014.

ARTÍCULO 2°.- PRESENTAR las solicitudes de inscripción, con el currículum vitae y antecedentes, en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dr.) Guillermo NORRMANN
Vicedecano
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE